## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Centro de Formación y Perjeccionamiento de Funcionarios por la que se rectifica el segundo apellido de un aspirante admitido a las oposiciones a los Cuerpos Técnico-Administrativos de varios Ministerios.

En la lista definitiva de aspirantes admitidos a los ejercicios de las oposiciones convocacias por la Presidencia del Go-bierno para cubrir vacantes en Cuerpos Técnicos-Administrativos de varios Departamentos ministeriales, de fecha 6 de septiembre de 1960, publicada en el «Boletin Oficial del Estado» número 222, de 15 de septiembre, figura, por error, el aspirante número 390 como don Andrés Gimeno Gonzalo, siendo su verdadero nombre y apellidos don Andrés Gimeno González.

Madrid, 3 de octubre de 1960.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Estadisticos Facultativos por la que se transcribe resultado del sorteo de los señores opositores y jecha, hora y lugar en que se celebrará el ejercicio primero «A», Matemáticas.

Resultado del sorteo celebrado en el día de hoy, a las diez de la mañana, a tenor de la Instrucción sexta de la Orden de 20 de enero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes), rectificada por Resolución de este Tribunal de fecha 5 de septiembre («Boletin Oficial del Estado» de 8 de septiembre). para fijar el orden por el cual han de realizar los señores opositores les ejercicios de la oposición:

- D. Fidel Ferrero Pérez.
- 2. D. Andrés Torre Serrano,
- D. Arturo Roldán Groh. 3.
- D. Alberto Alba Ledo.
- D. Rodrigo Garcia Arganza.
- D. Joso Maria Herreros Fernández.
- D. Mateo Martinez Alvarruiz,
- D. Eduardo de la Iglesia Matos.
- D. Gumersindo Antonio Antonanzas Bella.
- D. Gonzalo Hurtado Muñoz. 10.
- D. Luciano Garcia Moreno,
- D. Pedro de Frutos Jiménez.
- D. Eduardo Garcia España.
- D. Mario Romero Nieto, D. Antonio Lucena Cruz.
- D. Antonio de Miguel Alvarez.
- D. Antonio Nieto Balmaseda.
- D. Luis Miller Margolles, D. Fernando Molina Rodriguez.
- D. Jesús Rubio Repullés,
- D. Eduardo Pan y Montojo.
- D. Juan Ruiz y Ruiz de Adam.
- D. Macario Polo Hervás,
- D. Antonio' Mendoza Pedrazuela.
- D. Manuel Marcos y Rabadán.
- D. Alfonso Maldonado Rodrigo,
- D. José Arcos Carballo.
- D. Pedro Rodrigo Molinos.
- D. Vicente Martin Avoy.
- D. Miguel Romero Carreño.
- D. José Manuel Hernandez Arenal,
- D. Antonio Cebrián Valero.

Este Tribunal ha acordado que el ejercicio primero «A», Matemáticas, se celebre el día 31 del presente mes de octubre. a las diez de la mañana, en el local de la Biblioteca del Instituto Nacional de Estadística, quedando dispensados de hacerlo los aspirantes que reúnan las condiciones determinadas en la Instrucción séptima de la Orden de convocatoria y se hayan acogido a la dispensa que establece la Instrucción segunda de dicha Orden.

Lo que se hace público para general conocimiento Madrid, 5 de octubre de 1960.—El Secretario, Indalecio Corugedo Fernández.-V.º B.º: El Presidente, Luis Ubach,

## MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 6 de octubre de 1960 sobre provisión de plazas de las Salas de lo Contencioso-administrativo, establecidas por el Decreto de 7 de septiembre de 1960.

Ilmo, Sr.: El Decreto de 7 de septiembre de 1960, por el que se crean las Salas de lo Contencioso-administrativo en las Audlencias Territoriales que indica, prescribe en el artículo 3.º que la provisión de las plazas de Magistrados y demás funcionarios de aquéllas se efectuará de acuerdo con las oportunas normas legales. Y para dar cumplimiento debido a ese extremo,

Este Ministerio, usando de las facultades conferidas en el artículo 4.º del expresado Decreto, ha tenido a bien disponer:

Primero.—A los efectos de los párrafos 1) y 2), apartados a) y b), del articulo 21 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, y en relación con lo que determina el artículo 1.º del Decreto de 7 de septiembre último, las plazas que han de cubrirse son las que a continuación se detallan:

Audiencia Territorial de Madrid: Dos de Presidente de Sala cuatro de Magistrado.

Audiencia Territorial de Barcelona: Una de Presidente de Sala y tres de Magistrado.

Audiencias Territoriales de La Coruña, Sevilla, Valencia y Burgos y Provincial de Bilbao: Una de Presidente de Sala y otra de Magistrado en cada una de ellas,

Y para los ocho opositores que fueron aprobados recientemente, una de Magistrado en cada Sala de las de Madrid y otra en las de Barcelona, La Coruña, Sevilla, Valencia, Burgos y Bilbao.

Segundo.-Los nombramientos de Presidentes de las Salas de lo Contencioso-administrativo de las citadas Audiencias Territoriales se llevará a cabo conforme a lo prevenido en el párrafo primero del artículo 21 de la Ley de 27 de diciembre de 1956 y en los artículos 15 a 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial, de 10 de febrero de 1956.

Tercero.-El concurso para la provisión de plazas de Magistrado no reservadas a los opositores aludidos se regirá por los números 1,º y 2,º de la Orden de 26 de abril de 1958 y, en aquello que no estuviese en pugna con estas normas, por lo que establecen los mencionados artículos 15 a 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial de 1956.

Cuarto.-Los que aspiren, en su virtud, a desempeñar tanto las plazas de Presidente como las de Magistrado de las nuevas Salas de lo Contencioso-administrativo deducirán sus peticiones dentro de los diez primeros dias naturales del próximo mes de noviembre y con arregio al articulo 16 de dicho Reglamento orgánico de la Carrera Judicial, acreditando, en su caso, los méritos a que se contraen las normas pertinentes en la Orden de 26 de abril de 1958.

Quinto.-Aunque se hallan excluídos del concurso los funcionarios comprendidos en el parrafo 1) de la disposición transitoria octava de la Ley de 27 de diciembre de 1956, conviene, no obstante, que en el plazo anteriormente puntualizado expresen su deseo de acogerse al derecho que tal precepto les otorga.

Sexto:-Los funcionarios aprobados en las oposiciones a plazas de Magistrado de lo Contencioso-administrativo elevarán a este Ministerio, dentro igualmente de los diez primeros días del próximo mes de noviembre, instancia en la que consignarán el número con que figuren en la propuesta del Tribunal calificador y las vacantes, por orden de preferencia, que deseen servir.